

Brasil, 21 de março de 2017

Exmo. Sr.

Rodrigo Maia

Presidente da Câmara dos Deputados do Brasil.

Venho por meio desta requerer a juntada da anexa manifestação, em nome da ALAL - Associação Latinoamericana de Advogados Laboralistas, entidade atuante na defesa das conquistas sociais dos trabalhadores, externalizando profunda preocupação com os projetos de reforma trabalhista e, particularmente, quanto ao tema da terceirização irrestrita e ilimitada, que invariavelmente se traduzirão em verdadeira precarização do trabalho e dos direitos sociais de milhões de trabalhadoras e trabalhadores no Brasil.

Assinam o documento anexo:

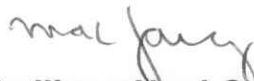
Por la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas, ALAL, el Dr. Luis Ramírez. Sede en Argentina.

Por la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, ANAD de México, el Dr. Raúl Jiménez.

Por la Asociación de Abogados Laboralistas de Trabajadores de Colombia, el Dr. Luis Eduardo Pineda Palomino.

Por la Asociación Nacional de Abogados de Trabajadores. ANAT. (ARGENTINA). Horacio Meguira, Verónica Quinteros.

Renovamos os protestos de elevada estima e distinta consideração.



Maximiliano Nagl Garcez

Diretor para Assuntos Legislativos da ALAL

Brasil, a 21 de marzo de 2017

Señor

Rodrigo Maia

Estimado Diputado y Legislador de Brasil

En los países de América del Norte, Caribe, Centroamérica y Latinoamérica los trabajadores, sindicalistas y abogados hemos tenido noticias de que en Brasil quieren aprobar una reforma laboral regresiva, que legalice a las empresas contratistas o terceristas (out sourcing), lo que más nos preocupa es que siendo ampliamente conocidos sus daños al trabajo en el continente, desde la Ley 50 de Colombia de 1990 a hoy, ahora sea cuando se adopte en Brasil. Esta figura no es otra cosa que una simulación legal para engañar a los trabajadores, al precarizar y abaratar la mano de obra, que destruye la estabilidad en el empleo, un principio fundamental del Derecho Humano del Trabajo, además de otros efectos negativos a los sindicatos.

En efecto, hacer depender la estabilidad en el empleo de los contratistas es volver a las épocas del capitalismo industrial primitivo, a la explotación sin freno e irracional. Indudablemente ir a un retroceso histórico.

Por lo cual los abajo firmantes, manifestamos:

1. Que el Congreso Legislativo de Brasil no apruebe esa reforma laboral regresiva, contraria a las legislaciones más avanzadas del mundo.
2. Damos nuestra más amplia solidaridad a los sindicalistas de Brasil y a sus abogados para las luchas que emprendan para restablecer y aún avanzar en los derechos humanos laborales históricos.

Atentamente, los líderes sindicales y abogados de:

Por la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas, ALAL, el Dr. Luis Ramírez. Sede en Argentina.

Por la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, ANAD de México, el Dr. Raúl Jiménez.

Por la Asociación de Abogados Laboralistas de Trabajadores de Colombia, el Dr. Luis Eduardo Pineda Palomino.

Por la Asociación Nacional de Abogados de Trabajadores. ANAT. (ARGENTINA). Horacio Meguira, Verónica Quinteros.